

Se suscribe á este Boletín, que sale los miércoles y sábados, en la imprenta y librería de Manuel Santamaría á 8 reales mensuales llevado á las casas de los Señores suscritores.



En las provincias á 10 rs. al mes franco de porte.

Las reclamaciones, avisos ó artículos se remitirán á la redaccion francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN

OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

ARTICULO DE OFICIO.



GOBIERNO POLITICO DE LA MISMA.

Circular núm. 217.

El Juez de 1.ª instancia de Alboloduy, me dice con fecha 17 del actual lo que sigue.

En la causa que en este Juzgado se sigue contra Tomás Gonzalez Aguilar, vecino de Tabernas, por heridas graves inferidas á José Vicente Contreras la noche del 29 de Noviembre último, en auto asesorado de 13 de los corrientes, se ha mandado dirigir á V. S. el presente, como lo ejecuto, para que tenga la bondad de mandar la prision del Tomás Gonzalez Aguilar, por medio del Boletín oficial á los Alcaldes constitucionales de esta provincia para cuyo fin van las señas siguientes.

SEÑAS.

Edad de 17 á 18 años: estatura corta: pelo castaño obscuro: ojos negros grandes: nariz regular: color trigueno: con manchas de biruelas en la cara: calzoncillos blancos del país: chaleco: faja y sombrero calañez: calzetás y alpargatas.

Y para que tenga efecto lo que se pide por el citado Juez de 1.ª instancia, he dispuesto su insercion en el Boletín oficial de la provincia. Almería 21 de Junio de 1841.— Gerónimo Muñoz y Lopez.

Concluye los indicios para la investigacion de minerales, y su disposicion en el seno de la tierra.

Rara vez se encuentran las capas perfecta-

mente horizontales, por lo comun están arqueadas, contorneadas, y aun se citan algunas verticales, lo que es debido á las revoluciones generales y parciales, y á los trastornos y catástrofes que han agitado la superficie del globo por espacio de tantos siglos.

La hulla, el lignite, la autracita, los schistos bituminosos, todas las calcáreas, los yesos, las arcillas y las pizarras, forman capas en los terrenos á que pertenecen; pero los metales á escepcion del hierro, se encuentran simplemente diseminados en estas mismas capas, en granos, en filetes y en montones mas ó menos importantes; no puede decirse que formen capas por si solos, pues aun cuando en uno ó dos casos suceda lo contrario, es una escepcion de la regla general.

Los filones segun todas las apariencias son grietas que se han abierto al través de las capas, ramificándose en todas direcciones, para despues de mas ó menos tiempo ser rellenas por otras sustancias, que comunmente no tienen ninguna analogia con las que constituyen las capas que atraviesan. Estas grietas ó hendeduras, que tienen hasta varias leguas de longitud, sobre una profundidad indeterminada, se encuentran algunas veces vacias, ó llenas de materiales groseros, tales como cantos rodados, guijarros ó tierras arcillosas; pero generalmente los filones son los lechos de los metales preciosos, del oro, de la plata, del cobre, del plomo, y aun de algunas piedras finas. Estos minerales no están aislados, sino mezclados con otras sustancias sin valor, que les sirven de ganga, y cuya formacion ha sido á veces simultanea, y y á veces en época distintas.

Los filones se manifiestan por lo comun en la superficie del terreno, donde se reconocen por su color blanco, ó por una banda saliente debida á su dureza, que les ha permitido re-

sistir á la influencia de la atmósfera, mientras que la roca cuyas capas atraviesan, ha sido corroida y degradada por la acción de las lluvias, del sol y de los hielos. Se ven filones de esta clase, formando especies de muros, que se siguen con la vista al través de las montañas. Otras veces los filones se degradan mas fácilmente que la roca, y entonces son menos aparentes porque se pierden en medio de las hendeduras y de las irregularidades de las montañas.

La riqueza de los filones no es tan constante como la de las capas, pero en general aumenta con la profundidad, y decimos en general, porque por desgracia es una regla que tiene muchas excepciones, y no solo existen filones que desaparecen enteramente, sino que se encuentran otros, en los que el metal útil se cambia insensiblemente en una sustancia sin valor. En muchos puntos de los Alpes se presentan filones de esta especie, en los cuales es reemplazado el plomo por la blenda ó por la pirita de hierro.

Los *stockwerks*, son depósitos de mineral, compuestos de una infinidad de pequeños filones cruzándose en todos sentidos, y tan enlazados y próximos, que no se pueden explotar aisladamente, siendo preciso arrancar la masa entera. Esta disposición tan rara pertenece casi exclusivamente á los minerales de estaño; pero pasa insensiblemente á los depósitos en masa, comunes á otros muchos.

Los filones, las vetas y los *stockwerks*, se encuentran por lo comun en los terrenos antiguos, tales como los granitos, los gneis, los pórfidos, los schistos primitivos, y los *grauwackas*, pero tambien aparecen en terrenos de hulla y en calizas secundarias.

El filon de plata de *Guanaxuato*, el mas rico de toda la América, y por consecuencia del mundo entero, atraviesa el schisto primitivo, y se explota en una estension de mas de tres leguas. Esta misma roca es la que encierra los tesoros del Potosí.

El famoso filon aurífero de *Villapando*, cercano al precedente, atraviesa una roca porfirica, y es de tanta riqueza que saliendo los operarios casi desnudos de la mina les obligan á lavarse dentro de una gran cava.

El filon argentífero de *Vetanegra*, que en el espacio de algunos meses ha dado un producto real de mas de ochenta millones, pasa al través de una calcárea compacta.

Los célebres filones de plata, de *Tasco* en Méjico, atraviesan por capas de calcárea alpina y jurassica, y lo mismo sucede con los filones argentíferos del Perú.

Los depósitos en masa formados por ciertos minerales en el seno de la tierra, parece deban su origen á cavernas que se hayan llenado de materias enteramente estrañas á las que forman las paredes de aquellas; mas por simple que parezca esta esplicacion no está al abrigo de algunas objeciones, sobre todo, respecto de aquellos depósitos que no tienen comunicacion ninguna con la superficie de la tierra.

En otros articulos daremos á conocer las rocas que nos hemos visto precisados á citar en

este, valiéndonos de sus nombres técnicos, que acaso serán desconocidos de algunos de nuestros lectores.

Concluye la lista de los electores que han tomado parte en la votacion de el segundo distrito electoral de esta Capital.

D. Manuel de Góngora Beltran. D. Manuel Antonio Beltran. D. Ramon de Meca. D. Juan Felipe Ubeda. D. José Ibañez Cruz. Juan Berdegay Gil. D. Antonio Arro. José Martinez Sanchez. D. Damian de Cruz. D. Juan de Cruz. D. Bernardo de Góngora. D. Juan Cueva. D. Antonio Capel Segura. Juan Garcia Diaz Mayor. Nicolás Diaz Onofre Gomez. Matias Gomiz. D. Gaspar Salas Fernandez. Jose Canton Sierra. Francisco Hernandez. D. Manuel Trujillo. D. Felipe Trujillo Mayorle. D. José Antonio Aguilar. D. Juan Bautista Lopez. D. Pedro Garcia Montero. D. Francisco Aguilar Cañizares. D. Bonifacio Cañizares. José Leal Perez. D. Francisco Quesada Lopez. D. Juan Rodriguez Pinteño. D. José Diaz y Rodriguez. Pedro Pobeá Salmeron. Juan Lopez Cazador. Francisco Mayoral Andujar. Andres de Miras Lopez. Manuel Andujar Garcia. D. Gerónimo Mayoral Andujar. Francisco Hernandez Martinez. Diego Quesada Fernandez. Agustin de Galvez. Miguel Martinez Garcia. Manuel Ventura. D. Antonio Molina. Miguel Bretones. Francisco Solano Ferron Castillejo. Rafael Almodovar Coronel. Indalecio Morales Ramon. D. Juan Garcia Martinez. José Ferrer Carmona. Francisco Diaz. Francisco Jeréz Carmona. Miguel Sanchez. José Perez Sanchez. Antonio Alvarez. Juan Pedro Morales. Gabriel Morales. Indalecio Roperó. Francisco Diaz Perez. Francisco Quesada Fernandez. Manuel Diaz Perez. Juan Iniesta Gomez. Nicolas Diaz Abad. José Mañas. Manuel Beltran. Indalecio Palenzuela. José Hernandez Felices. Juan Diaz Perez. Antonio Lopez Felices. José Felices Garcia. Cayetano Acuña. Cayetano Dominguez. Juan Estrada Pascual. Francisco Montoya Hernandez. Juan de Galves Estrada. Luis Sanchez Alonso. Luis Sanchez Martin. José Capel. Francisco Galves Casas. Cristobal Cañadas. Francisco Alvarez. Miguel Rosales. José Martinez Rosales. José Moreno. D. Pedro Garcia. D. Gaspar Lopez.

Lista de los individuos que han tomado parte en la eleccion de Diputados á Cortes y propuesta de Senadores, en el distrito de Felix.

D. Laureano de Llanos. D. Francisco Perez Flores. Juan Perez Flores. D. Marcos Magan. D. Francisco Cano. D. Manuel Garcia Flores. Diego Perez Ruiz. Antonio Soler Vizcaino. Manuel Hernandez Vizcaino.

no. Blas Gomez. Antonio Soler Garcia. Domingo Hernandez Zapata. Fernando Ibañez Perez. Juan Garcia Beltran. Ramon Perez Navarro. Miguel Ibañez Carmona. Diego Gonzalbez Perez. José Gonzalez Perez de Luisa. Juan Ibañez Perez. Diego Garcia Beltran. Francisco Gonzalez Carmona. Antonio Vizcaino Magan. D. Manuel Garin Morales. Juan Domingo Baeza Sanchez. Francisco Morales Flores. Francisco Muñoz Beltran. Silvestre Gonzalez Ibañez. Silvestre Gonzalez Fuentes. Melchor Ibañez Flores. Luis Ibañez Carmona. Benito Navarro. José Navarro Ibañez. Victorino de Flores Torres. Manuel Garcia Zapata. José Gonzalez Flores. D. Mariano José Toro. D. Rafael Fernandez Soria. D. Andrés Boileas. Rafael Amate. José Lopez Miralles. Felipe Muyor. Francisco Martinez. Juan Martinez Ferrete, menor. Manuel Tortosa. Fernando Gomez. Diego Hernandez. Blas Martinez Ruiz. Cayetano Romero. Juan Perez Morales. Francisco Molina. Juan Pedro Gonzalez Lopez. Antonio Perez Ibañez. Bernardo Magan Perez. Diego Baeza Flores. Ramon Ibañez de Gabriela. José Garin Romero. Pedro Martinez Gonzalez. Domingo Beltran Ruiz. D. Miguel José Ros. D. Antonio de Fuentes Ruiz. Luis Amat Gonzalez. José Perez Ruiz. Roque Soler Fuentes. Juan de Mata Gonzalez. D. Manuel Vizcaino. D. Juan Lopez Gutierrez. Francisco Manuel Flores Magan. Antonio Navarro Ortiz. José Maria Flores Torres. Antonio Soler Fuentes. Melchor Ibañez Perez. Domingo Navarro Hernandez. D. Sebastian Trinidad de Paredes. Francisco Navarro Vizcaino. José Navarro Hernandez. José Hernandez Ibañez. Gines Magan Gonzalez. Cristobal de Flores Magan. Francisco Ibañez Carmona. Gabriel Ibañez Fuentes. Antonio Ibañez Baeza. Juan Amat Gonzalez. Gerónimo Gonzalez Lopez. Justo Navarro Hernandez. Juan Gonzalez Baeza. Manuel de Flores Galvez. José Navarro Baeza. José Perez Flores. Gabriel Carmona Navarro. Juan Gonzalez Gonzalbes. Cristobal Ibañez Flores. Juan Pedro Garin Fuentes. Gregorio Morales Gonzalez. Francisco Magan Beltran. Alonso Gonzalez Gonzalbes. Vicente Gonzalez Ibañez. José Andrés Navarro. Gerónimo Salvador Vizcaino. Juan Ibañez Carmona. D. Pedro Muñoz. Vicente Ibañez Perez. Salvador Perez Navarro. Lorenzo Garin Fuentes. Diego Garin Montoro. Luis Gonzalez Lopez. Gabriel Ibañez Carmona. Juan de Flores Flo-

res. Manuel Gonzalez Ruiz. D. Indalecio de Fuentes Ibañez. Francisco Ortiz Baeza. Blas Ibañez Carmona. José Gonzalez Gutierrez. Hermenegildo Baeza Flores. José Gomez Campos. Martin Navarro Martinez. Melchor Carretero Muñoz. Diego Gonzalez Gonzalbes. Gabriel Escobar. Benito Lopez Solera. José Maria Ibañez Carmona. Diego de Reyes Navas. Agustin Lopez. Gabriel Garcia Muñoz. José Gonzalez Gutierrez. Vicente de Flores Gimenez. Domingo Garcia Muñoz. Gerónimo Ibañez de Luisa. Antonio Gonzalez Segovia. Francisco Garcia Ibañez. Gerónimo Garcia Muñoz. Gabriel Gonzalbes Ibañez. Ramon Garcia Muñoz. Tomas Gonzalez Zapata. José Antonio Gonzalbes Gonzalbes. Diego Gonzalbes Segovia. Juan Ibañez Flores. Diego Gonzalbes Perez de Luisa. D. Benito Amat. Blas Lopez Bonachera. D. Luis Zamora. Blas Martinez Gonzalez. D. Antonio Villanueva. Manuel Gutierrez Gomez. Indalecio Villanueva Martinez. D. Martin Zamora. Manuel Lopez Casa-blanca. D. José Faustino Fernandez. Miguel Bonachera. D. Miguel Orland. D. José Zamora Fernandez. D. Pedro Lopez Gomez. Antonio Lopez Baron. Francisco Villanueva. Blas Lopez Fernandez. D. Andres Vizcaino. D. Antonio Barranco. D. Antonio de Ocaña Luque. D. Pedro Barranco Torrente. D. Antonio de Cuenca. D. Rafael de Córdoba. Antonio Alcaráz Garcia. Antonio Rodriguez Pomares. Cristobal Mayor Iborra. Cristobal Iborra Pomares. Francisco de Cara Escobar. Francisco Marin-Moya. Francisco Perales. Gaspar Montoya Martinez. Gaspar Montoya Villegas. Gaspar Gonzalez. D. José Barranco Torrente. Juan Iborra Lopez. Juan Martinez Pomares. José Pomares Hermoso. D. José de Sierra. José Martinez Rodriguez. José Gallegos. José Estrella Martin. José Cimenez Lopez. José Lopez Martinez. D. José de Cuenca Burgos. Juan Martinez Salmeron. Luis Magan Galvin. Lorenzo Lopez Iborra. Luis Martin Moya Fernandez. Miguel Hermoso Pomares. Miguel de Fuentes Bonachera. D. Manuel de Cuenca Burgos. D. Pascual Navarro. Pedro Pomares Hermoso. Cristobal Moreno. Francisco Santander. Andres Ojeda. Francisco Fernandez Calores. Salvador Pomares. Juan de Cuenca Burgos. Juan de Cuenca Santander. Diego Iglesias Rivas. Francisco Martinez. Manuel Jaen. José Morales Segura. Antonio Martinez. Gerónimo Gonzalez. Francisco Estrella. Diego Lopez

Ortiz. Juan Matias Almendros. Antonio Gutierrez. José Magan Galvia. Juan Cuadrado Ortiz. Domingo Montoya Villegas. Basilio Martinez Gonzalez. D. Isidro Vignata. José de Moya Sanchez. Fermin Estrella Martinez. D. Ramon de Cuenca Barranco. Antonio Estrella Montoya. Dionisio de Sierra Fernandez. Antonio de Rivas Lopez. Antonio Marin Martinez. Blas Lopez Bonachera. Diego Iglesias Almendros. Francisco Marin Martinez. Francisco de Rivas Lopez. Francisco Marin Lopez. Isidro Martin Enciso. Juan Santander Lopez. José Navarro Romero. Juan Martinez Quinto. Luis de Burgos Gutierrez. Miguel Gonzalez Gonzalbes. Miguel de Rivas Ortiz. Pedro Maria Gutierrez. Ramon de Moya Sierra. Francisco Paniagua. D. Juan Eleuterio Garcia. D. Ramon de Casas. D. Juan Saez. D. Pedro Calderon. José Barranco Villanueva. Manuel de Cuenca Ledesma. Francisco Perez Beltran. Ramon Ibañez de Ana. Indalecio Perez Morales.

ANUNCIOS.

BIBLIOTECA JUDICIAL, ó tratado original y método de la organizacion y atribuciones de los Juzgados de 1.^a instancia, de las audiencias y del Tribunal superior de justicia, escrito por D. Manuel Ortiz de Lúñiga, fiscal de la Audiencia de Granada, 3 tomos rustica 58 reales vn.

OTRO.

FEBRERO,

ó libreria de Jueces, Abogados, Escribanos, comprensiva de los Códigos Civil, Criminal y Administrativo, tanto en la parte teórica como en la práctica, con arreglo en un todo á la legislacion hoy vigente, por el Ilustrisimo Sr. D. FLORENCIO GARCIA GOLLENA, Magistrado honorario del Supremo Tribunal de Justicia, Regente que ha sido de las Audiencias de Valencia y Burgos, Ministro de la de esta Corte y antiguo Sindico consultor de las Cortes y Diputacion permanente de Navarra, y D. JOAQUIN AGUIRRE, Director y catedrático de la Universidad de Madrid.

Constará esta nueva edicion del FEBRERO de ocho tomos en 4.º, de buen papel y tipos nuevos, á 24 reales cada tomo.

Se suscribe en la imprenta de este Boletín.

OTRO.

CURSO DE DERECHO NATURAL,

ó sea

FILOSOFIA DEL DERECHO

FORMADO CON ARREGLO AL ESTADO ACTUAL DE ESTA CIENCIA EN

Alemania,

POR

H. AHRENS,

traducido, y aumentado con notas y con una tabla analítica de materias por orden alfabético,

por

D. ROPERTO NAVARRO ZAMORANO,

Abogado del I. Colegio de Madrid.

Constará esta obra de dos tomos en 8.º marquilla, de letra compacta hermosa y papel elegante.

Se suscribe en la imprenta de este Boletín á 6 rs. entrega franco de porte.

OTRO.

CODIGO DE COMERCIO

extractado,

CON LA ESPLICACION

AL PIE DE CADA ARTICULO

de los

FUNDAMENTOS DE LAS DIVERSAS DISPOSICIONES,

y con la solucion de las dificultades y de las principales cuestiones del texto.

OBRA DEDICADA

á los cursantes de Leyes, y á todas las personas que ejercen el Comercio.

por

UN AROGADO DE LOS TRIBUNALES NACIONALES.

Constará esta obra de un tomo en 8.º marquilla, de letra hermosa, carácter nuevo y papel elegante.

Se suscribe en la imprenta de este Boletín á 9 reales cada entrega.

Almería: Imprenta de M. Santamaria.